

ACTA 1151

El viernes 11 de noviembre de 2022, en modalidad virtual, y siendo las 08.30 horas, se reúne la Junta Directiva de INIA, bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Martín Gortari, Alejandro Henry, Rafael Normey y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional.

Se incorpora a la reunión la Lic. Mónica Cantileno (Gerente de Desarrollo de Capital Humano).

TEMAS CENTRALES

Espacio de intercambio de la Junta Directiva con asesor legal.

Con la presencia y asesoría legal de la Dra. Beatriz Durán, seleccionada de común acuerdo por las partes apoyar el trabajo de la Comisión Nacional de Salud Ocupacional (COSONA) en la investigación realizada con motivo de la denuncia formulada por un funcionario en 2021. El trabajo de la Dra. Beatriz Durán fue en el marco de una contratación de arrendamiento de obra y su trabajo se ajustó puntualmente a aspectos jurídicos dando un marco teórico al informe que se presenta una vez que la investigación ya estaba concluida.

La letrada informó a los integrantes de la Junta Directiva sobre los alcances de la Comisión de Salud Nacional, y del "Protocolo de Actuación ante situaciones de Violencia o Discriminación en el lugar de trabajo" vigente en INIA. Se lleva adelante un espacio de intercambio en el que la letrada señala que la Sub-Comisión actuó conforme a derecho y de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio Internacional de Trabajo Nº 155, ratificado por ley Nº 15.965, de 28 de junio de 1988 y Decreto Nº 291/007, de 13 de agosto de 2007, respetando los principios de buena fe y reserva en todas las etapas e instancias de la referida investigación.

Espacio de intercambio con integrantes de la Comisión Nacional de Salud Ocupacional (COSONA)

La Junta Directiva lleva adelante un espacio de intercambio con Mariana Espino, Olga Ravagnolo y Gustavo Crossa, integrantes de la Comisión Nacional de Salud Ocupacional (COSONA), con el objetivo de ampliar información sobre el informe elaborado por la Sub Comisión integrada por Mariana Espino (en representación de INIA), Gustavo Crossa (en representación de FEFUINIA) y Gonzalo Martínez (en representación de APUINIA). Cabe destacar que el Dr. Gonzalo Martínez renunció a la COSONA una vez culminado el informe, dado que asumió el cargo de Director de Sistema Forestal. La mencionada subcomisión trabajó en la investigación de los hechos denunciados por el funcionario con fecha 8 de febrero de 2021 y se ajustó al "Protocolo de Actuación ante situaciones de Violencia o Discriminación en el lugar de trabajo", con el que cuenta el organismo.





Se resolvió el caso de forma absolutamente reservada y sin intervención de ninguna persona, comisión u organismo. Todos los integrantes de la COSONA, suscribieron el informe elaborado por la Sub Comisión, con excepción del Dr. Walter Ayala que declaró conflicto de intereses en este caso.

Siendo las 12.00 horas finaliza el primer día de sesión de Junta Directiva.





El sábado 12 de noviembre de 2022, en modalidad virtual, y siendo las 09.00 horas, se reúne la Junta Directiva de INIA, bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Martín Gortari, Alejandro Henry, Rafael Normey y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional.

Se incorpora a la reunión la Lic. Mónica Cantileno (Gerente de Desarrollo de Capital Humano).

TEMAS CENTRALES

Se continúa el espacio de intercambio sobre el tema precedente.

Siendo las 13.00 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.

MARTIN GORTARI

PAÍS: URUGUAY = FECHA: 2023.03.22 | 18:46:36 -03:00 FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR ID firma

ALEJANDRO HENRY RODRIGUEZ

PAÍS: URUGUAY = FECHA: 2023.03.14 | 14:23:00 +00:00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR ID firma

RAFAEL ALEJANDRO NORMEY GARCIA PINTOS

PAÍS: URUGUAY =
FECHA: 2023.03.07 | 18:50:44 -03:00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

ALBERTO BOZZO DE BRUM

PAÍS: URBGUAY

FECHA: 2023.03.23 | 09:16:43 -03:00

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR ID firma

WALTER ENRIQUE BAETHGEN VARELA

PAÍS: URUGUAY FECHA: 2023.03.03 | 10:55:03 -03:00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR ID firma

JOSE EDUARDO BONICA HENDERSON

PAÍS: URUGUAY = FECHA: 2023.03.03 | 10:57:27 -03:00 FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR ID firma



inia.uy